REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 09
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

27 –02 – 2009

En San José de Maipo, siendo las 13:43 hrs., del día Viernes 27 de Febrero del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº09 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- CUENTA SR. ALCALDE

B.- TEMA A TRATAR:

1.- SESION EN TERRENO: VISITA AL PROYECTO ALTO MAIPO.

C.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº09 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente (s), abre la Sesión Ordinaria Nº09 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 13:37 hrs., del día Viernes 27 de febrero de 2009.

A.- CUENTA SR. ALCALDE

No hay cuentas.

B.- TEMA A TRATAR:

1.- SESION EN TERRENO: VISITA AL PROYECTO ALTO MAIPO.

El Sr. Presidente, Informa que la sesión programada con antelación estará dirigida exclusivamente a conocer mas de cerca el proyecto Alto Maipo de la empresa Gener. Para ello el Concejo se trasladará a las dependencias de la empresa en las localidades de Maitenes y Alfalfal

El Sr. Presidente: Cede la palabra al señor Carlos Mathiesen y la Señora María Teresa Bravo, ejecutivos de la empresa, para exponer la propuesta social de Gener.

El contenido de la exposición se detalla al final del texto.

Los señores Concejales una vez conocida la propuesta de le empresa Gener proponen realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 4 de marzo a las 19:30 hrs., con el fin de tratar la aprobación del convenio de colaboración social a suscribirse entre la I. Municipalidad de San José de Maipo y la empresa AES GENER S.A.

El Sr. Presidente, somete a votación la propuesta:
Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba.

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIERCOLES 4 DE MARZO DE 2009 A LAS 19:30 HRS., PARA TRATAR EL TEMA: "APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN SOCIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO, LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y LA EMPRESA AES GENER S.A." (CON INVITADOS)

C.- HORA DE VARIOS

No hay varios.

El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 09 del Concejo Municipal, siendo las 17:05 hrs.

LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA

Gener
una empresa AES

Propuesta social de Gener

En el marco de la participación ciudadana del proyecto Alto Maipo

San José de Maipo,
febrero de 2009

Dos propuestas principales

Programa de Fomento de Empleo Local en el PHAM

Programa Social de Gener

Gener
una empresa AES

Contexto general

- **Quiénes somos**
- **Evaluación ambiental sigue su curso conforme a la ley**
- **Fases generales del proceso**
- **La etapa de la participación ciudadana y uno de sus frutos**
- **El "rayado de cancha" social en el marco de esa etapa formal**
  - Propuestas iniciales de la empresa
  - Solicitudes de las organizaciones y el rol que ellas han jugado en todo el proceso
  - La negociación en ese marco: formalización, montos, plazos, definición de ámbitos y porcentajes, mecanismos…
  - Etapa final / En qué estamos ahora

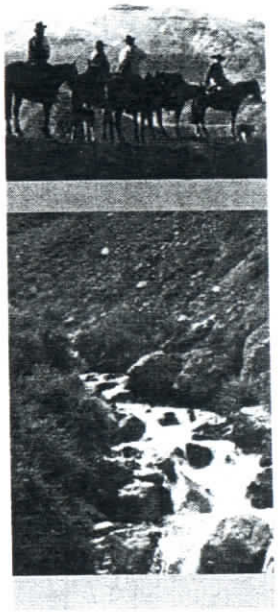

Gener
una empresa AES

Oportunidades

- Crear juntos un nuevo modelo de relaciones colaborativas
- Cada cual responsablemente en su rol, buscando conocer e integrar intereses y posibilidades
- Esquema formalmente comprometido para el largo plazo, que trascienda a personas puntuales
- Esquema voluntario a la medida de la realidad local; no como imposición de autoridad
- Ejercicio de voluntades, apuesta de confianzas y "mecanismos robustos"
  - orientados a asegurar que llevemos a la práctica los valores rectores de los dos programas
  - Transparencia, objetividad, eficiencia, equidad, honestidad y sustentabilidad
- Qué entendemos sería lo mejor dada la coyuntura

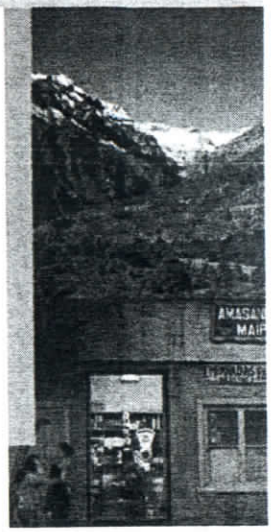

Gener
una empresa AES

Riesgos

- **Que no logremos superar desconfianzas y prácticas tradicionales**
- **Que no logremos administrar ni controlar las expectativas**

  Que las expectativas de cada cual respecto a las otras partes excedan el marco del proceso en curso y queden fuera de posibilidades

- **Que no logremos privilegiar los intereses de largo plazo de la comunidad en general**

  Por sobre los intereses de corto plazo de quienes estamos hoy desempeñando un rol activo en sus directivas

- **Que nos demoremos tanto en el proceso, que desaprovechemos la oportunidad de firmar un acuerdo con todos los actores sociales relevantes**
- **Comentarios**

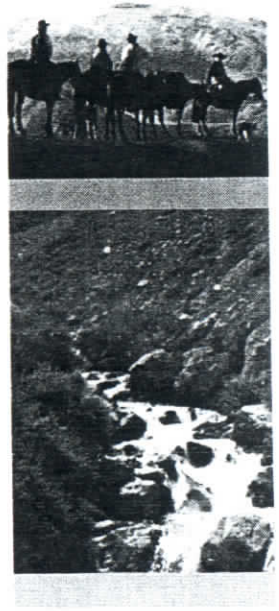

Gener
una empresa AES

Propuesta concreta: Programa de fomento al empleo en el PHAM

- **Propósito general**
  - Facilitar, de manera efectiva y eficiente, que trabajadores de San José de Maipo aprovechen oportunidades del empleo que el proyecto generará.
  - Estimular la contratación, por parte de contratistas y subcontratistas del proyecto, como promedio durante el período de construcción, de un mínimo de 500 personas de la comuna
  - Aportar a la calidad del empleo local

- **Mecanismos principales**
  - Apertura de Oficina de Información e Intermediación laboral
  - Conformación de base de datos consolidada
  - Requisitos a contratistas en bases de licitación:
    - Incentivos y multas
    - Obligaciones de difusión local
    - Certificación de residencia previa a contratos contratista/mandante
  - Fiscalización de cumplimiento de obligaciones laborales
  - Lo normado en convenio + Definiciones adicionales al desarrollar el reglamento

Gener
una empresa AES

Comentarios

Propuesta concreta: Programa Social de Gener en SJM

♦ Propósito general

Colaborar en el desarrollo de la comunidad local, mediante aportes a proyectos de beneficio social de los habitantes de la comuna en los siguientes 4 ámbitos:

- Educación y capacitación
- Desarrollo social e infraestructura de uso comunitario
- Promoción o desarrollo de actividades productivas o de servicios que generen empleo local y potencien a SJM en los rubros para los que tiene especiales fortalezas
- Apoyo al deporte en diferentes disciplinas

♦ Mecanismos principales

Fondo concursable para proyectos sociales

Gener aporta los fondos

Consejo Local resuelve asignación / cuidado en cantidad de integrantes y quórum

Fundación Maitenes administra y aplica decisiones del consejo

Proceso transparente y amplia cuenta pública anual

Obligaciones y responsabilidades de las partes claramente definidas

Lo normado en convenio + Definiciones adicionales al desarrollar el reglamento

Gener
una empresa AES

Comentarios

Recursos económicos comprometidos

- **Programa de fomento al empleo en el PHAM**
  - Multas, incorporadas en ofertas de contratistas: UF 27.000
  - Incentivos UF 18.000

- **Programa Social de Gener en San José de Maipo**
  - Aportes a fondo concursable por US$ 200.000 x 20 años* Aprox. UF 113.500
  - Gastos de administración Aprox. UF 11.350

- **Otros compromisos con efecto social**
  - Regularización títulos dominio predio Río Colorado, cancha de fútbol, guía turística, ruta paleontológica, mirador y otros UF 27.000

Total aprox.	**UF 196.850**
	US$ ** **6.940.000**

* Al valor de la UF y del dólar observad del día anterior al de la firma del convenio

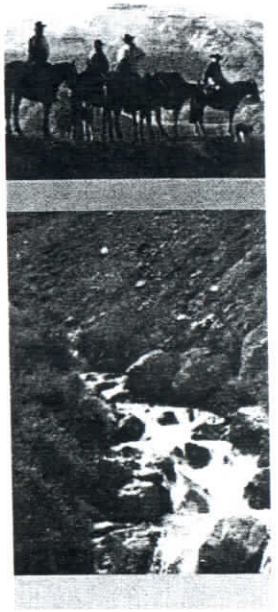

Gener
una empresa AES

Gener
una empresa AES

Propuesta social de Gener

En el marco de la participación ciudadana del proyecto Alto Maipo